

**Identifican otro lote contaminado de fentanilo producido por los laboratorios HLB Pharma y Ramallo**

El juez federal Ernesto Kreplak le exigió a la Anmat localizar y recuperar en 48 horas los dos lotes adulterados y que informe las droguerías que los adquirieron y los hospitales y clínicas que los compraron. Además, la Anmat deberá remitir en el mismo plazo "toda la documentación administrativa vinculada a HLB Pharma Group S.A. y Laboratorios Ramallo S.A. **Local 3**

**Consultoras prevén desaceleración de la inflación en mayo.** **Nacional 8**

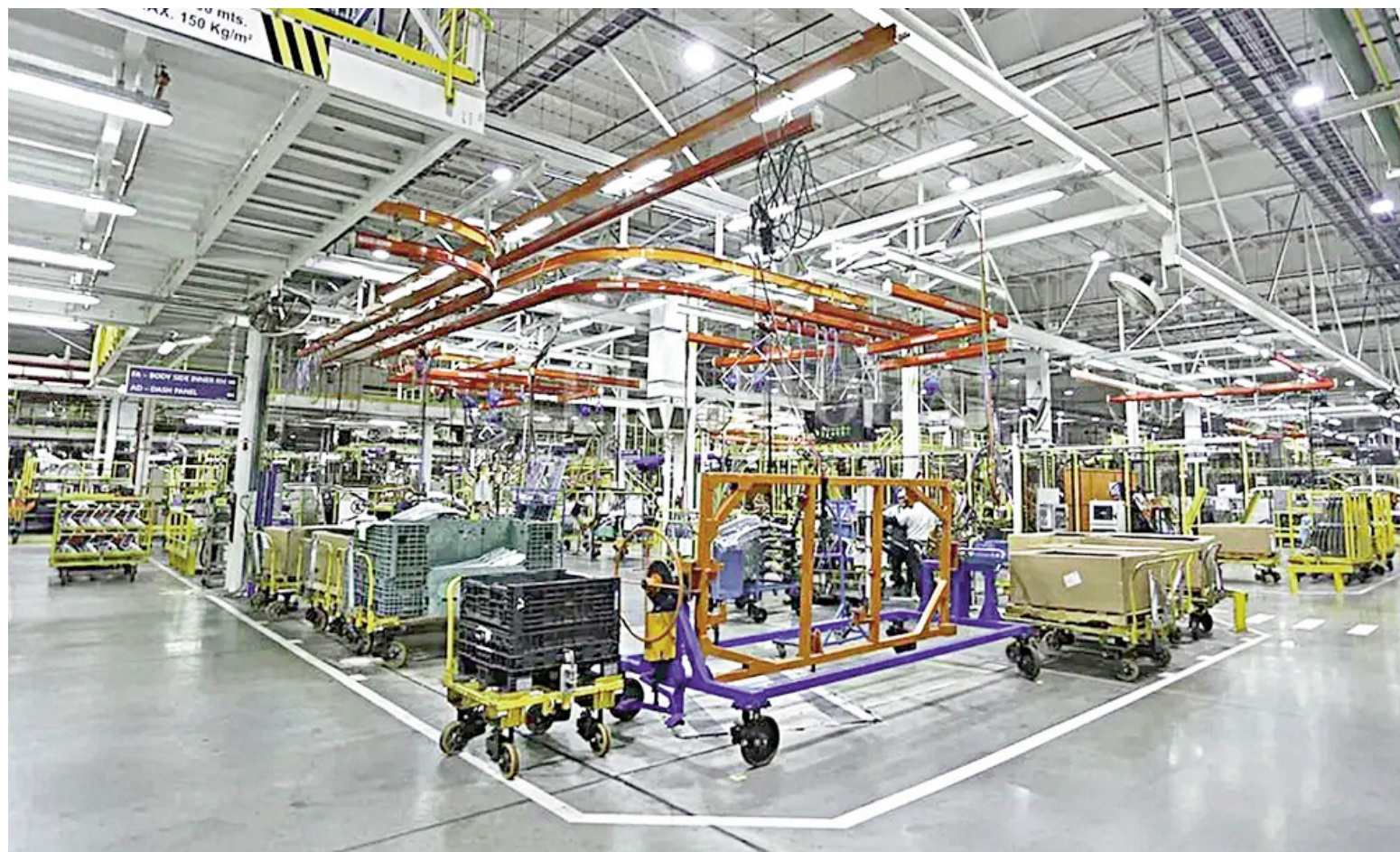
**En 5 meses gastos reservados de la SIDE aumentaron 254%.** **Nacional 9**

**Se define hoy si se cae el juicio por la muerte de Maradona.** **Nacional 10**

● **DATOS DE LA PROCURACIÓN PROVINCIAL REGISTRADOS EN TODO 2024**

# Robos y hurtos agravados, los delitos que más crecieron en el Departamento Judicial San Nicolás

El Ministerio Público Fiscal dio a conocer las estadísticas de 2024 respecto de la totalidad de delitos cometidos en suelo provincial, bajo la órbita del Gobierno Bonaerense. En el Departamento Judicial San Nicolás, que abarca el territorio de los partidos de Arrecifes, Baradero, Capitán Sarmiento, San Nicolás, San Pedro y Ramallo, crecieron considerablemente los hurtos y robos agravados, pero hubo 57.4% menos de desobedientes que el año pasado. **Policiales 5**



● **FRENO DE MANO EN GENERAL MOTORS**

La automotriz anunció que paralizará la producción durante todo junio. La compañía explicó que se debe "al objetivo de adecuar su planificación regional de producción". Además, instrumentará una suspensión de una semana por mes en la planta de Alvear, a partir de julio y hasta diciembre de 2025. **En Foco 2**

**SALARIOS**

**Aumentan ingresos de los trabajadores de comercios**

A pesar de que el Gobierno aún no homologó el acuerdo paritario, desde el Centro de Empleados de Comercio aseguran que "muchos trabajadores ya lo están cobrando como adelanto de sueldo". **Local 4**

**HUELGA NACIONAL**

**Prestadores de servicios de discapacidad se manifestaron en plaza Mitre**

Exigen respuestas a diversas problemáticas como la actualización de los montos de sus prestaciones, el pago a tiempo y la aprobación de la ley de Emergencia. **Local 4**

**OPERATIVO SECRETO**

**La pareja y el hijo de Nahuel Gallo lograron salir de Venezuela**

Cruzaron a Colombia con apoyo de autoridades y activistas. Hay preocupación por la situación del gendarme argentino detenido ilegalmente. **Nacional 15**

## ECONOMÍA

# Automotrices en problemas: General Motors frenará la producción durante junio

La compañía explicó que se debe "al objetivo de adecuar su planificación regional de producción". Además, instrumentará una suspensión de una semana por mes en la planta de Alvear, a partir de julio y hasta diciembre de 2025. En 2024, la empresa había paralizado en varias oportunidades su producción en aquel momento por problemas con las importaciones de piezas.



De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

General Motors decidió el freno en la producción de autos de su planta en Alvear durante todo junio, como estaba proyectado, y se sumó el esquema de parar las máquinas una semana por mes hasta diciembre. Se trata de un agravamiento de la situación que viene desde el año pasado con parates y suspensiones de trabajadores.

El lunes hubo una reunión entre la empresa y el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (Smata) de Santa Fe, encabezado por Sergio Gazzera, donde la firma confirmó el freno de la producción en junio durante 15 días para un mantenimiento de la planta con suspensiones a trabajadores y el resto del mes otorgará vacaciones.

Sin embargo, se sumaron al cronograma más parates hasta fin de

año: las primeras semanas de cada mes hasta diciembre. Desde el gremio conjeturan que diciembre va a terminar acumulando también más tiempo sin producción y compensar con vacaciones. Se define en estos días si se mantiene el 75% del sueldo bruto a los 600 trabajadores aproximadamente mientras estén suspendidos o se reduce algo más.

#### El comunicado

«General Motors informa que, con

el objetivo de adecuar su planificación regional de producción, instrumentará una suspensión de una semana por mes en la planta de Alvear, a partir de julio y hasta diciembre de 2025», explicó la firma automotriz en un comunicado.

A la hora de los argumentos, explica: «Esta medida se basa en la dinámica de las exportaciones en el actual escenario sudamericano y no afectará el abastecimiento de vehículos al mercado

argentino, ni las inversiones para realizar las actualizaciones necesarias en la planta para fabricar la nueva generación de Tracker».

Lo cierto es que en 2024 la empresa frenó en varias oportunidades su producción, en aquel momento por problemas con las importaciones de piezas, lo mismo este año durante parte de marzo, abril y mayo por cuestiones de producción y readecuación de la demanda.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

#### Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

#### Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

**MAXIKIOSCO MOLPHY**

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

SON 34 LAS MUERTES CONFIRMADAS POR EL USO DE ESTA DROGA

# Identifican otro lote contaminado de fentanilo producido por los laboratorios HLB Pharma y Ramallo

El juez federal Ernesto Kreplak le exigió a la Anmat localizar y recuperar en 48 horas los dos lotes adulterados y que informe las droguerías que los adquirieron y los hospitales y clínicas que los compraron. Además, la Anmat deberá remitir en el mismo plazo "toda la documentación administrativa vinculada a HLB Pharma Group S.A. y Laboratorios Ramallo S.A., especialmente relacionada con fentanilo y con los lotes contaminados.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El juez federal de La Plata Ernesto Kreplak ordenó una serie de medidas urgentes a la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) "bajo apercibimiento de incurrir en delitos de acción pública" para localizar, retirar y preservar un nuevo lote contaminado de fentanilo de uso clínico producidos por el laboratorio HLB Pharma Group S.A. Se trata del lote 31.244. Se suma al 31.202, que ya fue vinculado a graves infecciones hospitalarias que hasta ahora causaron 34 muertes, pero el número de víctimas se proyecta más alto.

Según informó la ANMAT-INAME al Juzgado Federal en lo Penal y Criminal N° 3, las dos partidas están contaminadas con las bacterias *Ralstonia pickettii* y *Klebsiella pneumoniae*, microorganismos que no forman parte de la comunidad intrahospitalaria y que provocan graves enfermedades como neumonía.

Las órdenes emitidas por el magistrado a la Anmat, organismo que depende del Ministerio de Salud de la Nación, a cargo de Mario Lugones, fueron impulsadas por la Fiscalía Federal N° 1 de La Plata, e incluyen:

- Comunicación efectiva y documentada de todas las droguerías registradas en el país para que informen si adquirieron ampollas correspondientes a los lotes 31.202 y 31.244 del fentanilo HLB Pharma. En caso afirmativo, relevar el lugar exacto de almacenamiento, ya sea en stock o ya distribuidas.

- Ejecutar la recuperación íntegra, efectiva e inmediata de todas las ampollas de los lotes implicados, asegurando su resguardo judicial bajo condiciones estrictas de seguridad, quedando la Anmat como depositaria responsable.

- Además, la Anmat deberá remitir en el mismo plazo de 48 horas "toda la documentación administrativa vinculada a HLB Pharma Group S.A. y Laboratorios Ramallo S.A., especialmente relacionada con fentanilo y con los lotes contaminados, desde



Material secuestrado por la Policía Federal Argentina en los allanamientos a HLB Pharma y Laboratorios Ramallo.

el inicio de las actuaciones el 13 de mayo de 2025".

## Pedido de informe

La División de Delitos contra la Salud Pública de la Policía Federal Argentina (PFA) fue autorizada para "diligenciar las medidas, incluyendo inspecciones, incautaciones y resguardo de los productos, con posibilidad de solicitar apoyo de otras fuerzas si fuera necesario".

Kreplak también le exigió a la Anmat que: "Informe de manera inmediata a este juzgado cualquier reporte, noticia o novedad respecto de otros lotes contaminados del medicamento fentanilo HLB Pharma, así como otros casos informados por las instituciones de salud".

Por primera vez desde que se hizo cargo de la causa el 13 de mayo, Kreplak emplazó a la Anmat a cumplir con la manda judicial en tiempos concretos para evitar posibles dilaciones.

Entre otros puntos, solicitó que en un máximo de dos días "informe y remita a esta judicatura copia íntegra de todos los actos administrativos y actuaciones en las que se encuentran registrados, independientemente del estado del proceso, y detalle -en forma de listado- todos los expedientes, legajos, sumarios y cualquier otro tipo de actuaciones administrativas, vinculados con los productos elaborados y comercializados por HLB Pharma Group S.A. y Laboratorios Ramallo S.A., como

así también discrimine aquellos relacionados con el producto fentanilo y dentro de este el correspondiente a los lotes contaminados 31.202 y 31.244, ordenado de manera cronológica desde la fecha de inicio de las actuaciones (13/5/2025)".

## Controles

En el punto 4 de su resolución, el magistrado solicitó "a los Ministerios de Salud de las distintas jurisdicciones provinciales que, por su intermedio, recaben de la totalidad de los establecimientos de salud una nómina detallada de las personas infectadas -desde el 1º de abril hasta el 23 de mayo inclusive- con el microorganismo *Klebsiella pneumoniae* MBL sensible a ticiciclina, minociclina,

colistina y aztreonam y con el microorganismo *Ralstonia picketti* sensible a TMS, minociclina y ceftriaxona, y a los cuales se les haya aplicado fentanilo». Kreplak también requirió que "en cada caso deberán poner en conocimiento el medicamento utilizado para el tratamiento de las personas infectadas con el detalle de la marca del producto, así como también el lote correspondiente".

En el Hospital Italiano de La Plata se registró el primer brote por fentanilo contaminado.

El hallazgo de estos lotes contaminados intensifica las preocupaciones en el ámbito sanitario, dado que el fentanilo es un opiáceo de alta potencia utilizado en pacientes críticos o en cirugías.

## EL SECTOR IMPULSA UNA HUELGA NACIONAL TODA ESTA SEMANA

# Los prestadores de servicios de discapacidad se manifestaron en la Plaza Mitre en el marco de un paro

Los equipos interdisciplinarios de prestaciones independientes en discapacidad se nuclean en San Nicolás en un Comité autoconvocado, ante una serie de reclamos vigentes y la difícil situación que atraviesa el rubro. Ayer a las 18:00 se movilizaron –también recorriendo calles céntricas– junto a las familias y pacientes de las terapias, para solicitar respuestas a diversas problemáticas como la actualización de los montos de sus prestaciones, el pago a tiempo y la aprobación de la ley de Emergencia.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

“Nos unimos los equipos de la ciudad para reclamar ante muchos meses sin respuesta”, expresaron los prestadores independientes de servicios en discapacidad que se adhirió al paro nacional del sector que se desarrolla toda esta semana en el país, y que se manifestaron ayer a las 18:00 en la Plaza Mitre y en calles céntricas de las inmediaciones en reclamo por la actualización de los montos de sus prestaciones, el pago a tiempo y la aprobación de la ley de Emergencia. La sesión en la Cámara de Diputados de la Nación, pedida por la oposición para el tratamiento del proyecto, estaba prevista para hoy, pero finalmente se postergó para el 4 de junio.

La movilización local –que impulsó el Comité autoconvocado– se sumó a otras en diversas localidades, acompañadas de familias y pacientes de las terapias. Señalan que los aranceles se encuentran congelados y los pagos con demoras de hasta seis meses. “Los profesionales estamos precarizados, el Estado ausente. Los derechos de las personas con discapacidad están en riesgo”, aseguran y explican: “Nues-

tro trabajo no termina en el consultorio: debemos capacitarnos, realizar reuniones constantes con acompañantes, escuelas y padres, redactamos informes, planificamos sesiones, supervisamos casos. Sin terapias se vulnera el derecho de los niños”.

Desde el sector informan que no se reciben actualizaciones de nomenclador desde octubre de 2024, que hay tratamientos que aún no se encuentran aprobados o que fueron admitidos con menor cantidad de sesiones que las solicitadas, que no se han pagado honorarios desde enero pasado y que se han recortado las pensiones no contributivas.

## “Situación insostenible”

El foco está puesto en presionar al Gobierno nacional para mejorar las condiciones de los prestadores de servicios en discapacidad como salud, transporte y educación, quienes alertan sobre una situación económicamente insostenible que amenaza con forzar el cierre de muchas instituciones y dejar a chicos y chicas sin apoyos. La crisis no solo afecta a quienes dependen directamente de estos servicios, sino también a las organizaciones que trabajan diariamente en el cuidado



Integrantes de equipos de prestaciones en discapacidad, familias y pacientes se convocaron ayer en la Plaza Mitre para mostrar la difícil situación del sector. EL NORTE

de personas con discapacidad. La huelga nuclea a profesionales de las áreas de psicopedagogía, fonoaudiología, psicología, terapia ocupacional, kinesiología, psicomotricidad, estimulación temprana, musicoterapia, transporte y acompañamiento terapéutico.

## Reclamos

“Los valores de nuestras prestaciones se encuentran muy por debajo

de lo que imponen los colegios o asociaciones como valor mínimo ético profesional. Nuestras sesiones presentan valores desactualizados desde el año pasado según el índice inflacionario actual. No sabemos cuándo ni cuánto cobramos porque las obras sociales también disponen cuándo debemos cobrar ciertas facturas que hemos presentado en tiempo y forma. Cuando decimos que la discapacidad

está en crisis, va mucho más allá. Es una emergencia nacional de la que nadie quiere hacerse cargo. La situación económica actual nos asfixia de modo que tenemos que parar y decir basta. ¿Cómo creen los funcionarios que dicen representarnos que podemos sobrevivir? Si no nos pagan y a su vez debemos hacer frente a innumerables obligaciones propias de nuestra actividad: pago de alquileres y servicios, monotributo, contador, material de trabajo, transporte, capacitaciones y las obligaciones de nuestra vida diaria y personal”, indicaron. Los prestadores precisaron, también a través de cartas abiertas a la comunidad: “La discapacidad nos atraviesa a todos; cualquiera tiene un familiar o conoce a alguna persona con dicha condición. Nadie está exento de que algunos de nosotros, el día de mañana, podamos llegar a tener alguna condición en algún momento. Si el reajuste sigue y nuestra situación empeora, las personas con o sin discapacidad dejarán de tener atención y prestaciones básicas. Los profesionales deberán atender solo de manera particular. No queremos que se vulneren los derechos de nuestros pacientes ni tampoco los nuestros”.

## Aumento para empleados de comercio: desde el CEC aseguran que “muchos ya lo están pagando como adelanto de sueldo”

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Aunque el acuerdo paritario firmado a principios de mayo por la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (Faecys) y las cámaras empresarias aún no fue homologado, rige para los firmantes y la mayoría de los comercios están pagando el aumento previsto, a la espera de que se termine de resolver el conflicto. Acerca de la situación en San Nicolás, la secretaria general del Centro de Empleados de Comercio (CEC), María Delia Dignani, afirmó a EL NORTE que “muchos comercios lo están pagando como adelanto de sueldo, otros no y han dicho que lo van a pagar a fin de mes”. “Realmente corresponde que lo paguen porque en la cláusula del artículo 10 dice que, hasta tanto se homologue el acuerdo,

las empresas deberán pagarlo a cuenta de futuros aumentos. Esperemos que se pueda homologar pronto; pero, igualmente, está pautado con las cámaras empresarias que lo han firmado de conformidad. Es sólo la Secretaría de Trabajo (de Nación) quien se opone a la homologación, pero corresponde que lo paguen”, remarcó. Así es como los empleados de comercio cobraron los primeros días de mayo la actualización acordada para abril, que incluye una suma porcentual y una suma no remunerativa.

El entendimiento abarca el trimestre abril-junio 2025 y alcanza a más de 1,2 millones de trabajadores. Se trata del convenio colectivo de trabajo más importante del país en cuanto a cantidad de beneficiarios. El nuevo acuerdo establece un aumento acumulativo del 5,4%, dividido en tres tramos: 1,9% en

abril, 1,8% en mayo y 1,7% en junio. Cada incremento será remunerativo al mes siguiente de su aplicación. A esto se suman tres pagos no remunera-

tivos por un total de \$115.000: \$35.000 en abril, \$40.000 en mayo y \$40.000 en junio. Esta última cuota se incorporará al básico en julio.

## Controversia con el Gobierno

A pesar de estar firmado por las partes, el Ministerio de Economía expresó objeciones al acuerdo, al considerar que los aumentos superan la pauta de incremento salarial mensual del 1% que busca sostener la desaceleración inflacionaria. Por esa razón, hasta el momento el Ejecutivo no homologó el convenio. Por otra parte, en la Secretaría de Trabajo aseguran que el acuerdo recibió impugnaciones y que por esa razón lo están revisando. De todos modos, en el sector empresario aseguran que no han tenido novedades en las últimas semanas respecto de una nueva convocatoria oficial para renegociar el convenio. Frente a esta situación, FAECYS ratificó su vigencia. “El acuerdo tiene una cláusula que garantiza su ejecución aún sin homologación”, indicaron desde el gremio.

## Por categoría, desde junio

A partir de junio, cada trabajador, según su categoría, recibirá los siguientes montos, de acuerdo con la grilla publicada por Faecys y lo verán en la liquidación del mes.

### Personal de maestranza

Categoría A: \$1.036.033 -  
Categoría B: \$1.038.917  
Categoría C: \$1.049.019.

### Administrativos

Categoría A: \$1.046.856 -  
Categoría B: \$1.051.189 -  
Categoría C: \$1.055.517 -  
Categoría D: \$1.068.507 -  
Categoría E: \$1.079.330 -  
Categoría F: \$1.095.207.

### Cajeros

Categoría A: \$1.050.463 -  
Categoría B: \$1.055.517 -  
Categoría C: \$1.062.012.

### Auxiliares

Categoría A: \$1.050.463 -  
Categoría B: \$1.057.679 -  
Categoría C: \$1.081.495.

### Auxiliares especializados

Categoría A: \$1.059.126 -  
Categoría B: \$1.072.114-

### Vendedores

Categoría A: \$1.050.463 -  
Categoría B: \$1.072.117 -  
Categoría C: \$1.079.330 -  
Categoría D: \$1.095.207.

## DATOS DE LA PROCURACIÓN PROVINCIAL

# Encubrimientos, robos y hurtos agravados entre los delitos que más crecieron en el Departamento Judicial San Nicolás

El Ministerio Público Fiscal bonaerense dio a conocer los datos de 2024 respecto de la totalidad de delitos cometidos en suelo provincial. En el Departamento Judicial San Nicolás se registró un aumento del 14,3% en la cantidad de homicidios dolosos y un descenso del 16,7% en los culposos. Crecieron considerablemente los hurtos y robos agravados, pero hubo 57,4% menos de desobedientes que el año pasado.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires difundió el último informe anual correspondiente a 2024 respecto del tipo y cantidad de delitos cometidos en territorio provincial y su comparativa con 2023. Los datos fueron documentados por el Departamento de Estadísticas de la Procuración General y recopila todas las Instrucciones Penales Preparatorias (IPP) ingresadas en el Fuero Criminal y Correccional en ese período.

En los 12 meses estudiados se instruyeron 1.082.502 causas (4,4% más que el año anterior). En cuanto al Departamento Judicial San Nicolás, integrado por los partidos de Arrecifes, Baradero, Capitán Sarmiento, San Nicolás, San Pedro y Ramallo, el número de causas llegó a 23.278, 882 más que en 2023, lo que representa un incremento de 3,9%.

En el orden provincial, en lo que respecta a los delitos contra las personas, se registraron 498 homicidios y 678 tentativas, 58 menos que a igual período anterior, lo que marcó un descenso de 4,7%, la misma tendencia con diferentes guarismos en cuanto a los homicidios criminis causa, agravados y en ocasión de robo. Con una cifra de 1228, también descendieron un 5,5% los homicidios culposos.



En el Departamento Judicial San Nicolás, en cambio, se produjeron 9 homicidios consumados, 15 tentativas, 1 criminis causa y 5 señalados como "otros homicidios agravados", marcando un incremento de 14,3% respecto del mismo período del año anterior. En lo que concierne a los homicidios culposos, se registraron 35 en el transcurso de 2024, siete menos que en 2023, dando un índice

negativo del orden del 16,7%.

Los delitos contra la integridad sexual denunciados en el suelo de la provincia alcanzaron el número de 13.687 para casos de abuso sexual simple, un 1,26% más que en 2023; con acceso carnal, 1777 superando un 0,16% el año anterior y con la misma tendencia levemente alcista se ubicaron otros delitos contra la integridad sexual, como por ejemplo

el *grooming*, que sumaron 4463 denuncias, un 0,41% más.

En la jurisdicción abarcada por el Departamento San Nicolás, en cambio, hubo 246 denuncias de abuso sexual simple, 48 menos que en 2023, registrando un descenso de 16,3%. No ocurrió lo mismo con las instrucciones iniciadas por abuso sexual con acceso carnal, que con 61 casos se incrementó en 5,2%. En

tanto, otros delitos contra la integridad sexual con 96 denuncias crecieron un 17,1%.

## Delitos contra la propiedad

En la provincia de Buenos Aires, las estafas sumaron 29.802 denuncias, indicando una baja de 1,7% respecto de la comparativa con el período 2023. Los hurtos simples con 103.430 instrucciones descendieron 0,8%. No ocurrió lo mismo, por ejemplo, con los robos simples que crecieron 12,9% con 140.034 denuncias. En lo que respecta a nuestro Departamento Judicial, fueron denunciadas 859 estafas (1,9% más que el año anterior).

Los hurtos simples crecieron 11,8% con 2709 denuncias; los agravados, que se corresponden con hurtos de vehículos dejados en la vía pública, motivaron 419 instrucciones, 12% más que en 2023. En cuanto al ítem "otros hurtos agravados", se iniciaron 180 causas, marcando un incremento de 181,3%. Los robos, por su parte, impulsaron 2093 procesos, un 16,3% más que en período pasado.

Se iniciaron 2200 causas por infracción a la Ley 23.737 de estupefacientes, indicando un ascenso de 5,5%. Como particularidad, las instrucciones por encubrimiento dieron un salto de 65,5%. En tanto que las desobediencias en el Departamento Judicial San Nicolás, con 847 presentaciones, descendieron 65,5%.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## efemérides

1892 - ALFONSINA STORNI. Nace en la comuna suiza de Capriasca la escritora y poetisa Alfonsina Storni, referente del posmodernismo en la literatura latinoamericana, feminista. Participó en el proceso de creación de la Sociedad Argentina de Escritores.

1917 - JOHN F. KENNEDY. Nace en la ciudad de Brookline (Massachusetts) John Fitzgerald Kennedy, trigésimo quinto presidente de Estados Unidos y el más joven gobernante de ese país. Inició la "carrera espacial" con la Unión Soviética. Fue asesinado en 1963.

1959 - FELIPE PIGNA. Nace en la ciudad bonaerense de Mercedes el historiador y escritor Felipe Pigna, autor de 17 libros y realizador de programas de radio y televisión. Ganó cuatro Premios Martín Fierro.

1967 - NOEL GALLAGHER. Nace en la ciudad inglesa de Manchester el guitarrista, cantante y compositor británico Noel Gallagher, fundador de la banda de rock Oasis, con la que grabó siete álbumes.

1969 - CORDOBAZO. Comienza en Córdoba un movimiento de protestas, huelgas y marchas de sindicatos y estudiantes llamado "Cordobazo", que marcó el principio del fin de la dictadura del general Juan Carlos Onganía.

2011 - MARTÍN PALERMO. El delantero Martín Palermo marca su último gol con la camiseta de Boca Juniors en La Bombonera, el número 235 de su cuenta personal, en la victoria por 1-0 sobre Newell's Old Boys.

2018 - JAVIER MASCHERANO. El mediocampista Javier Mascherano juega su partido número 143 con la selección argentina, convirtiéndose en el futbolista con más presencias en el equipo "albiceleste". Fue en el amistoso en el que Argentina goleó a Haití por 4-0, en partido de preparación para el Mundial de Rusia 2018.

2020 - PERSONAL DE PAZ DE LA ONU. Se celebra el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas en conmemoración de la fecha de su primera misión de observadores militares, realizada en 1948 para pacificar el Medio Oriente. Rinde homenaje a los agentes fallecidos en misiones de paz, que desde 1948 suman más de 3900.

## ¿El primer santo empresario? Nació en el Ritz de París pero vivió su vida en Argentina

Enrique Shaw nació en 1921, en el Hotel Ritz de París, en el seno de una familia perteneciente a la elite argentina. Con ese sello de origen, pudo haber elegido una vida de opulencia y comodidades. Pero optó por otro camino, basado en la fe cristiana, y guiado por una profunda humanidad, sencillez y entrega hacia los demás.

En su corta pero intensa vida -murió a los 41 años-, Shaw fue marino, padre de nueve hijos y un empresario absolutamente disruptivo que se preocupó por el bienestar y las condiciones dignas de trabajo de los obreros, para quienes aplicó los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

Hijo de Sara Tornquist y Alejandro Shaw, nace el 26 de febrero de 1921. Sara, su madre, fallece en 1925 y su esposo cumple su deseo póstumo, confiando la formación de su hijo Enrique a un sacerdote sacramentino.

Alumno sobresaliente del Colegio La Salle, cultiva y profundiza su vida espiritual. En la Escuela Naval Militar dará un extraordinario testimonio de fe, y en los mares del sur, desarrolla una comprometida labor apostólica.

Se casa con Cecilia Bunge en 1943; llegarán nueve hijos y la vida familiar irradiará un clima de alegría activa y acogedora que sabrán compartir generosamente. En 1945 siente finalmente que Dios lo llama a cumplir una misión especial. Pensaba en hacerse obrero por su vocación apostólica y social, pero un sacerdote lo persuade de que debe llevar el Evangelio al mundo empresario. En este nuevo rumbo asume como virtudes empresarias la eficacia, la energía y la iniciativa. En Cristalerías Rigolleau llega a ser director delegado.

Entre las múltiples entidades en que actúa, participa en la Acción Católica y el Movimiento Familiar Cristiano. Junto con otros empresarios, participa en la organización

de ayuda a la Europa de posguerra que en 1946 promueve el Episcopado argentino, respondiendo al llamado de Pío XII, e intenta crear una entidad para que los empresarios "sean más cristianos".

Con el estímulo del canónico Cardijn, funda en 1952 la actual Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) y, en intensa acción evangelizadora dirigida al país y América Latina, promueve el ingreso a Uniapac (Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa).

En 1957 se le detecta un cáncer incurable. Acepta con cristiana serenidad esta dura prueba e inicia una tenaz lucha contra la enfermedad.

Participa en congresos, dicta conferencias, edita publicaciones, redacta manuscritos aún inéditos. Integra como tesorero el primer Consejo de administración de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA). Participa en la fundación del Serra Club.

Presidente de los Hombres de Acción Católica en 1961, ese mismo año será expositor en el Congreso Mundial de Uniapac celebrado en Chile. Su salud empeora en 1962, pero no declina hasta el final de su labor de dirigente. El último de sus valiosos y originales escritos "... Y dominad la tierra" data de marzo de 1962.

El 9 de julio se pone en conmovedora evidencia la relación de comunicación y afecto que mantenía con la gente, cuando, en una reunión con el personal, agradece cálida y humildemente a quienes donaron sangre para las intervenciones que prolongaron su vida. Hace un breve viaje a Lourdes y allí ofrece sus oraciones por familiares y amigos. Fallece el 27 de agosto de 1962.

El proceso de beatificación comenzó el 25 de septiembre de 2001, bajo el papado de Juan Pablo II, en Buenos Aires, donde se le



Enrique Shaw.

confirió el título de Siervo de Dios; el proceso se abrió en Argentina bajo el cardenal Jorge Mario Bergoglio, futuro papa Francisco. El proceso local se extendió del 25 de agosto de 2005 al 19 de septiembre de 2013 y concluyó con una misa presidida por el arzobispo Mario Aurelio Poli. El proceso recibió la ratificación formal en 2015 para que la causa pudiera

avanzar al siguiente nivel. Fue reconocido por sus virtudes heroicas y elevado al título de «Venerable» por el papa Francisco el 24 de abril de 2021.

El 12 de septiembre de 1996 se produjo la promoción de su causa de beatificación cuando el arzobispo -más tarde cardenal- Jorge María Mejía invitó a los fieles a difundir el mensaje de Shaw.



**«Quien nos examina demasiado, solo desea aplazarnos».**

José Narosky

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



## Proponen la modificación del reglamento interno del Concejo Deliberante

El bloque de Unión por la Patria presentó un proyecto para modificar el reglamento del cuerpo. La iniciativa llega después de haber perdido la votación en la Rendición de Cuentas, tras la ausencia sin motivos por parte de dos de sus concejales, que quedaron en el foco de la tormenta. "Buscamos que haya mecanismos de control y asistencia de todos los concejales", expresaron desde el bloque. Tras el análisis que hicieron los ediles, explicaron que el instrumento normativo presenta "vacíos, ambigüedades operativas y criterios desactualizados que dificultan el ejercicio eficiente, transparente y responsable de las funciones legislativas y de control".

"Resulta imprescindible actualizar el reglamento a los fines de incorporar mecanismos eficaces de seguimiento, control y sanción sobre el cumplimiento del mandato de los concejales, en especial respecto a la asistencia, participación activa, presentación de proyectos y deberes institucionales", destacaron los ediles del oficialismo.

Además, remarcaron que esta actualización busca "fortalecer la trans-

parencia, la participación ciudadana y la publicidad de los actos del Concejo; modernizar la estructura funcional del cuerpo y sus comisiones internas, poniendo especial énfasis en las nuevas realidades sociales, económicas y ambientales; e introducir mecanismos modernos de funcionamiento administrativo-legislativo".

La posibilidad de realizar la reforma es propia del cuerpo deliberativo, y no fue revisado durante años. El primer paso será buscar las voluntades necesarias para avanzar en la reforma, al mismo tiempo que se habilitará una instancia de trabajo técnico para producir el texto refundado. El proyecto

propone reformar integralmente el reglamento interno, crear una Comisión

Especial de Reforma, constituida por representantes de todos los bloques, abierta a la participación de instituciones y vecinos, previamente acordada por los bloques políticos.

En tanto, se establece un plazo máximo de 90 días corridos para la presentación del anteproyecto ante la Comisión de Legislación e Interpretación del Concejo, la cual deberá despacharse sobre su aprobación, modificación o rechazo.

Una vez definido el nuevo texto, será tratado en sesión ordinaria o especial y requerirá para su aprobación la mayoría absoluta de los miembros.



## Trabajadores en alerta, paro y movilización

"Estamos ante un Estado ausente y una extrema vulneración de derechos", sostuvieron en el marco de la concentración de este miércoles en la plaza central.

Con la consigna "¡Sin prestadores no hay prestaciones!", trabajadoras y trabajadores del sistema de atención a personas con discapacidad llevaron adelante esta semana en Villa Constitución un paro nacional los días lunes, martes y miércoles.

En nuestra región, la medida de fuerza finalizó con una concentración en la Plaza de la Constitución.

"Nosotros lo que exigimos es de manera urgente la sanción de la ley de emergencia en discapacidad, ya que necesitamos que se garantice el cumplimiento de los derechos de este colectivo y la sustentabilidad en el sistema de atención", explicaron.

Otras de las exigencias están relacionadas con la actualización inmediata de aranceles, que las obras sociales autoricen las prestaciones en tiempo y forma, y que se abonen, ya que

presentan demoras de entre 3 y 9 meses.

También se debe tener en cuenta que no todas las prestaciones están siendo autorizadas, y algunas están a la espera desde finales de 2024.

A la par comentaron que si bien se trata de una situación que data de muchos años, "prácticamente es algo histórico" -sostuvieron-; en el presente es aún más complicado. "Estamos en una etapa alarmante", destacaron.

● "Estamos ante una situación crítica, es muy difícil sostener un dispositivo de discapacidad. Acá se afecta a todo el sistema", prosiguieron.

## Tras la negativa de Poletti, desde el Concejo busca dar un aumento a los trabajadores municipales

Las negociaciones paritarias en la Municipalidad de Ramallo vienen estancadas, tras la renuencia por parte del intendente Mauro Poletti de aprobar aumentos por encima de la inflación, pese al pedido de la mayoría de los sindicatos. El Ejecutivo cuenta con el acompañamiento del gremio oficialista ATE, que decidió aprobar de manera arbitraria el aumento del 2,8% de este mes, cuando la oferta había sido rechazada por todos los sindicatos.

Ante este panorama, desde el Concejo Deliberante se presentó una ini-

ciativa para otorgar a todos los empleados un aumento del 60% para este 2025. El proyecto fue presentado por la edil Maira Ricciardelli, que formaba parte del bloque oficialista, pero que decidió romper lazos con el gobierno de Poletti.

"Presenté un proyecto de ordenanza donde se le otorga, por el ejercicio 2025, a todos los empleados municipales de planta temporaria y permanente un aumento de sueldo del 60%, quedando excluido del mismo al personal político, directores y secretarios", expresó la edil en sus

redes sociales.

Sobre el conflicto entre los trabajadores y el Ejecutivo, Ricciardelli sostuvo: "De esta manera acompañamos el reclamo y comenzamos a discutir una medida que, si bien no le va a cambiar la vida a las familias municipales, les va a permitir mejorar la calidad de vida".

Y remarcó: "Tenemos las herramientas y poner sobre la mesa de discusión estos temas, teniendo en cuenta las prioridades de nuestros vecinos, empleados y de aquellos que vivimos en Ramallo, es una gran tarea".

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidersa

SIDERSA

## Las consultoras privadas prevén otra desaceleración de la inflación en mayo



La inflación continuaría bajando en este mes.

Falta poco para que termine el mes y el sector privado publicó proyecciones de inflación similares para mayo. Si estos números se condicen con el dato oficial del Indec, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) volvería a mostrar una desaceleración, aunque no perforaría todavía el 2%.

De las consultoras, Econviews es la que mayor inflación prevé para el quinto mes, al estimar un 2,3%. «En el mes se destaca una fuerte baja en los precios de verdulería, con una caída acumulada del 5,7%. Es decir, hay una clara desaceleración en los precios de los alimentos.

Las variaciones negativas en verduras estarían explicadas por factores estacionales. En efecto, según EcoGo la categoría estacionales del IPC presentará una caída del 0,5% en mayo, factor que contribuirá a la desaceleración de la inflación general, que según la consultora se ubicaría en el 2%.

En paralelo, EcoGo pronosticó un aumento de solo 1,8% en los precios regulados por el Gobierno y del 2,7% para la inflación núcleo, en este último caso más impulsada por las subas de bienes que por las de servicios.

Además de los alimentos, el único rubro que presentó subas por encima del promedio fue el de salud. EcoGo resaltó que aquí fue donde se vieron los mayores aumentos en la última

semana, resaltando aquellos en anti-histamínicos, antibióticos y medicamentos digestivos.

Al interior de la división de alimentos, los mayores ajustes de la cuarta semana de mayo se vieron en aceites y grasas. Las carnes mostraron estabilidad en sus valores, mientras que hubo bajas en los precios de frutas y verduras, por los factores estacionales ya mencionados.

De manera idéntica, Equilibra también estimó una inflación acumulada del 2% para el mes que está por finalizar. Todavía sin datos para la cuarta semana, la entidad relevó un incremento promedio del 0,8% entre el 14 y el 21 de mayo (igual a la de EcoGo), luego de una baja de precios del 0,2% en la segunda semana y un incremento del 1% en los primeros siete días del mes.

Por su parte, para Analytica, el IPC general va a exhibir un avance del 2,1% en mayo. Su último análisis, correspondiente a la tercera semana de mayo, dio como resultado un aumento de 1,6% en alimentos para el promedio de las últimas cuatro semanas.

Por encima de la media subieron las categorías de café, té, yerba y cacao (+3,1%) y de carnes y derivados (+2,5%). En el extremo inferior, las variaciones más acotadas las arrojaron pescados (+0,2%), verduras (+0,4%) y frutas (+0,9%).

## Licitación exitosa: el Gobierno consiguió USD 1000 millones de fondos y suma reservas para el Banco Central

El Ministerio de Economía emitió un bono en pesos que se compra con divisas y que estuvo dirigido a inversores del exterior. La tasa en pesos será de 29,50% anual.

El Gobierno nacional concretó este miércoles la colocación de USD 1.000 millones a través de un bono en pesos que se compra con dólares y que estuvo dirigido a fondos inversores del exterior. Con esta operación de deuda, el equipo económico sumará reservas en el Banco Central, en semanas en que necesita acumular divisas para cumplir con la meta con el Fondo Monetario Internacional.

Según comunicó el Ministerio de Economía, el bono fue adjudicado en su totalidad y tendrá una tasa fija de 29,50% anual. El secretario de Finanzas Pablo Quirno detalló que el Bonte tuvo 146 ofertas de inversores internacionales por un total de \$1,94 billones —equivalentes a USD 1.694 millones— y mencionó que esa colocación “permite re-financiar deuda en moneda local con fondos provenientes del exterior, contribuye a aumentar las reservas del Banco Central sin generar nueva deuda neta, y extiende el plazo promedio de los pasivos en pesos”.

Si bien en el mercado se especuló en los últimos días con un título “peso linked”, se trata de un formato distinto. A diferencia del típico dólar linked, implicará el uso de dos monedas distintas. En los bonos atados al tipo de cambio el inversor invierte pesos y recibe pesos. Para el nuevo Bonte licitado hoy, los fondos usan sus dólares y al vencimiento recibirán pesos. Además, serán bonos que se regirán bajo ley local y no bajo jurisdicción Nueva York, que es la más utilizada para emitir bonos



Ministro de Economía Luis Caputo.

en el mercado internacional.

El título nuevo en cuestión además incluye una cláusula de put (opción de recompra) que los tenedores podrán ejecutar en mayo de 2027, de forma tal que el Tesoro se compromete a activar un rescate automático si el inversor lo solicitara. Los dólares que provengan de esta operación podrán ser utilizados para contabilizar en la meta de acumulación de reservas prevista con el FMI.

Un informe de Portfolio Personal Inversiones (PPI) apuntó: “La emisión de este nuevo BONTE tendrá tanto un impacto en reservas como monetario”, indicó. Como los primeros USD 1.500 millones colocados no son considerados como parte de la meta según la letra chica firmada con el FMI, “la emisión del BONTE sólo aumentará las reservas si efectivamente se consigue el REPO por USD 2.000 millones”.

“En tal caso (escenario base del equi-

po económico según lo expuesto en el anuncio del acuerdo con el FMI), las reservas netas mejorarían como máximo USD 1.000 millones, por lo que el BCRA tendría que acumular alrededor de USD 4.000 millones en tres semanas”, estimó PPI.

Sobre el efecto monetario, explicó: “Dado que los vencimientos son en su totalidad en pesos y se suscribirá el BONTE 2030 con dólares por USD 1.000 millones como máximo (equivalente a aproximadamente \$1,14 billones), los pesos para afrontar parte de los pagos del Tesoro saldrán de su cuenta corriente en el BCRA”, que actualmente son de 13,3 billones de pesos. “Dicho esto, la base monetaria (\$32,89 billones) se expandiría cerca de \$1,14 billones de adjudicar la totalidad del nuevo BONTE, hasta que eventualmente los bancos coloquen su excedente de pesos en LEFI”, comentó PPI.

# JUEVES VERDE ZONA CENTRO

HOY NO SAQUES RESIDUOS HÚMEDOS O SUCIOS.  
SACÁ SOLO BOLSAS VERDES CON MATERIAL RECICLABLE

[www.accionverde.com.ar](http://www.accionverde.com.ar)

San Nicolás  
de los Arroyos

## La Justicia no permitirá que Sofía Clerici blanquee los 600.000 dólares que le secuestraron por presunto lavado de dinero



La nicoleña Sofía Clerici.

Luego de que el juez federal Ernesto Kreplak emitiera una resolución que avalaba a la modelo Sofía Clerici a blanquear los 600.000 dólares que le incautaron en la causa por presunto lavado de dinero —que también involucró al exintendente de Lomas de Zamora Martín Insaurralde, la Cámara Federal de La Plata anuló la autorización para que le devolvieran el monto mencionado.

El revés judicial se dio a conocer este martes, después de que la Unidad de Información Financiera (UIF) apelara al fallo emitido por Kreplak en octubre del 2024. En el escrito presentado por el fiscal titular de la UIF, Paul Starc, se argumentó que los fondos no deberían ser devueltos a la imputada, debido a que podrían derivar de actos ilícitos que continúan bajo investigación judicial.

De esta manera, la Cámara Federal de La Plata ordenó que el dinero permanezca embargado, luego de que el fallo señalara la necesidad de preservar los bienes que podrían estar vinculados al delito de corrupción. Asimismo, plantearon que esclarecer el origen de los fondos sería uno de los principales objetivos, ya que seguiría vigente la sospecha de que pudiera estar

El secuestro de los 569.911 dólares ocurrió el 25 de octubre de 2023, después de que Mola ordenara un allanamiento en la vivienda que Clerici posee en Nordelta. Una investigación que surgió de las fotos del viaje en yate que la modelo compartió con Insaurralde en Marbella, España, ese mismo año. Esta situación derivó en el desplazamiento del político de su cargo co-

mo jefe de Gabinete bonaerense.

Según la información a la que accedió Infobae, entre los elementos incautados también fue incluida documentación como dos pasaportes vencidos y dos vigentes, planillas de registros de visitas, un iPod con cámara, otra notebook marca Samsung y varios relojes que serían de firmas de lujo.

En la residencia de Clerici también se secuestró un iPhone 11 y un iPhone 13 PRO MAX, que siguen sin poder abrirse. La tarea se realiza con el programa UFED de Cellebrite, empresa israelí especializada en desbloqueo de dispositivos.

Sin embargo, adelantaron que una vez que Gendarmería acceda al contenido de los teléfonos, este deberá ser remitido al juzgado para su análisis, tras la solicitud presentada por la defensa de la modelo que pidió proteger su intimidad y evitar filtraciones de información.

Desde ese entonces, las pertenencias permanecen en manos de la Justicia Federal. No obstante, la medida blanqueo de dólares que fue impulsada por el Gobierno nacional el año pasado llevó a Clerici a presentar un recurso judicial, para que el monto le fuera devuelto y, así, poder blanquearlo.

Frente a esto, el juez Kreplak había permitido que dispusiera del dinero decomisado tras argumentar que el principio de inocencia debería permitirle participar del programa promovido por las autoridades nacionales.

Ahora el fallo del juez Kreplak que autorizó a Clerici a blanquear sus dólares fue apelado. Y ahora resultó revocado por la Justicia.

## Los gastos reservados de la SIDE aumentaron un 254% en la era libertaria

La Comisión Bicameral de Inteligencia del Congreso se reunirá la semana próxima y podrían pedir una rendición de cuentas.

En un contexto de severos recortes presupuestarios en diversas áreas del Estado, la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) experimentó un notable incremento en su financiamiento. En los primeros cinco meses del año, los gastos reservados de inteligencia aumentaron un 254%. La partida trepó de \$3794 a \$13.436 millones.

El aumento se materializó a través de dos medidas: el DNU 186/25 de marzo, que autorizó un incremento de \$1.625 millones para gastos reservados dentro de un aumento global de \$7.366 millones para la SIDE; y una decisión administrativa publicada el 5 de junio, que inyectó \$25.000 millones adicionales al presupuesto de la SIDE, para destinar poco más de \$8.000 millones a gastos reservados.

Adicionalmente, la partida para bienes de uso del organismo aumentó significativamente, y alcanzó los

\$7.685 millones (un incremento del 1560%). Desde la SIDE, fuentes oficiales justificaron el aumento con el argumento de que las inversiones en tecnología de inteligencia son costosas y a precios internacionales. También señalaron que administraciones provinciales previas realizaron inversiones similares en tecnología.

### Repercusiones en el Congreso

A pesar de que ni el DNU 186 ni la decisión administrativa 10 fueron tratados en la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo, la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia, presidida por el senador Martín Lousteau, tomó conocimiento de la situación. Se espera que la comisión se reúna la próxima semana y evalúe la posibilidad de convocar al titular de la SIDE, Santiago Nieffert, para que explique el destino de estos fondos.



Santiago Nieffert.

La solicitud de citación del jefe de la SIDE fue realizada por el diputado Pablo Juliano (Democracia para Siempre), tras la publicación de un artículo en LA NACION que alertaba sobre el Plan de Inteligencia Nacional (PIN), sugiriendo la posibilidad de que este plan abriera la puerta al espionaje interno de periodistas, economistas y críticos del gobierno.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

## 40%

de descuento sobre la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# El juicio por la muerte de Maradona, en vilo: hoy se define si sigue o se anula

Los magistrados Maximiliano Savarino y Verónica Di Tomasso habían comunicado que este jueves darán a conocer su decisión. Julieta Makintach, protagonista del escándalo, fue apartada.

El juicio por la muerte de Diego Armando Maradona vivirá hoy una jornada clave, que podría ser la última en caso de que los jueces accedan al pedido de las partes de declarar la nulidad del proceso tras la recusación de una de las juezas por su vínculo con un documental sobre el caso. La decisión será anunciada este jueves a las 12.00 hora local (15.00 GMT) en el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) N°3 de San Isidro, en las afueras de Buenos Aires, según informaron durante la audiencia de este martes los jueces Maximiliano Savarino y Verónica Di Tomasso.

Los magistrados anticiparon que tomarán una decisión "en base a las posiciones de las partes", que este martes coincidieron en la necesidad de reemplazar a todo el tribunal tras el apartamiento de la jueza Julieta Makintach.

Según explicaron fuentes judiciales, los dos escenarios posibles son el reemplazo de todo el tribunal y la consiguiente declaración de nulidad del proceso o la designación de un nuevo juez en reemplazo de Makintach y la continuación del juicio mediante un acuerdo probatorio.

"La posibilidad de la designación de un nuevo juez, a la luz de lo que observamos de la conducta de la doctora Makintach, a nosotros, con criterio muy objetivo y con mucha lástima, nos parece que no corresponde", señaló sobre el cierre de la audiencia de ayer el fiscal Patricio Ferrari. "En su momento planteamos que esa posibilidad podía ser viable en aras de no revictimizar a las pruebas, de la economía procesal, de garantizar la prueba, pero justamente lo que no queremos es que los culpables tengan impunidad", agregó, y consideró que "ha existido contaminación horizontal" entre los jueces que impide la continuidad del proceso. Tanto Ferrari como algunos de los abogados destacaron también que la necesidad de conformar un nuevo tribunal responde a la posibilidad de un eventual pedido de nulidad del proceso por lo sucedido con Makintach.

Esa postura fue apoyada por la mayoría de las partes, con excepción de los abogados de dos de los médicos imputados, que abogaron por la continuidad de Savarino y Di Tomasso en el juicio. Makintach fue formalmente recusada este martes durante una tensa audiencia en la



Los jueces Verónica Di Tomasso, Maximiliano Savarino y Julieta Makintach.

que la Fiscalía exhibió múltiples pruebas de su participación en un documental sobre el juicio, incluyendo el guion y el tráiler de la miniserie. En el tráiler se observaron imágenes de Maradona mezcladas con planos de la jueza Makintach desfilando por los tribunales con música electrónica de fondo, mientras que el guion incluía escenas de la magistrada en su casa, vistiéndose y maquillándose para ir al juzgado.

La recusación fue apoyada por todas las defensas y las querellas e impulsada también por Ferrari, y fue aceptada tanto por la propia Makintach como por los jueces Savarino y Di Tomasso.

El juicio comenzó el 11 de marzo y ya se celebraron 20 audiencias, con más de 40 testigos, incluidas las hijas del exfutbolista, Dalma, Giannina y Jana Maradona.

Son juzgados en este proceso la

psiquiatra Agustina Cosachov, el neurocirujano Leopoldo Luque, el psicólogo Carlos Diaz, la doctora y coordinadora de la empresa Swiss Medical Nancy Forlini, el enfermero Ricardo Almirón y el jefe de enfermeros Mariano Perroni.

Diego Maradona murió el 25 de noviembre de 2020, a los 60 años, durante una internación domiciliaria en la localidad de Tigre, a las afueras de Buenos Aires.

## Suspendieron por 90 días a la jueza Makintach

La Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires suspendió por 90 días a la jueza Julieta Makintach, acusada de haber participado en la grabación de un presunto documental basado en el juicio por la muerte de Diego Armando Maradona. El abogado Rodolfo Baqué, defensor de la enfermera Dahiana Gisela Madrid, una de las involucradas en el juicio, se lo confirmó a la Agencia Noticias Argentinas. De acuerdo con la resolución dada a conocer anoche, "la medida surge efecto desde el día de la fecha", por un periodo de tres meses, que finalizará en agosto próximo.

Además, y "por la naturaleza de los hechos involucrados y la urgencia del caso, el Tribunal dispuso trasladar la resolución al Procurador General, a fin de que evalúe el actuar de la Dra. Makintach en los términos de la Ley N° 13.661 (de enjuiciamiento de magistrados)". Con la firma de su presidenta Hilda Kogan, el vicepresidente Sergio

Gabriel Torres y el ministro Daniel Fernando Soria, la Suprema Corte provincial señaló que el análisis inicial de los antecedentes puestos de relieve y la presentación efectuada por la Subsecretaría de Control Disciplinario del Tribunal, permiten advertir las "características inusitadas" de la participación que habría tenido la mencionada magistrada en un film o video, supuestamente documental, referido al proceso penal (...) "a cuyo desarrollo debía destinar su excluyente atención". El dictamen expresó además que Makintach tuvo "cuanto menos, una conducta alejada de la sobriedad, la mesura y la corrección exigibles a todo servidor de este poder del Estado. Así enfocado, semejante obrar, inconciliable con el decoro y la prudencia que impone apego a la juridicidad, contrastaría abiertamente con el desempeño responsable de la jurisdicción".

La decisión tomó en cuenta la actuación de oficio llevada adelante por

la secretaria de Control Disciplinario del Tribunal donde se recabaron elementos probatorios a los fines de evaluar el desempeño de la jueza Makintach, en una causa caratulada como 'Averiguación de ilícito', radicada ante la UFI número 1 del departamento judicial de San Isidro. Makintach quedó en la mira luego de que se divulgaran varios videos en los cuales se la veía caminando por los tribunales de San Isidro, seguida por un camarógrafo, y luego hablando sobre el caso. La magistrada fue denunciada tras haberse detectado la presencia de al menos dos personas no autorizadas para observar los alegatos, y mucho menos realizar filmaciones dentro de la sala. En un principio Makintach negó su vínculo con la productora que estaba realizando el documental, y en la que estaba involucrada su propio hermano; sin embargo, las pruebas halladas por la fiscalía fueron determinantes para separarla del caso y suspenderla.



La jueza Julieta Makintach.

# Kicillof destraba 131 pliegos judiciales clave en el Senado

El Senado bonaerense aprobó 131 pliegos judiciales. Con esta medida, Kicillof busca reducir vacantes clave en la Justicia, pero no sin tensiones internas.

Este miércoles, el Senado de la provincia de Buenos Aires aprobó 131 pliegos enviados por el Poder Ejecutivo para designar jueces, fiscales, defensores y camaristas en diversos departamentos judiciales. La medida, que busca cubrir vacantes clave en la Justicia bonaerense, se concretó durante una sesión ordinaria en el recinto del Palacio Legislativo. Con esta decisión, el gobierno de Axel Kicillof avanza en un proceso que había quedado paralizado desde diciembre de 2024.

## La importancia de cubrir vacantes en la Justicia bonaerense

Los pliegos aprobados cubren cargos en fueros civiles, penales, laborales, de familia y contencioso administrativos. La designación de estos funcionarios tiene como objetivo mejorar la eficiencia del sistema judicial y reducir las vacantes que venían generando demoras en la administración de justicia. Durante la sesión, estuvo presente el ministro de Justicia bonaerense, Juan Martín Mena, quien destacó la importancia de avanzar con estas designaciones.

## Tensión política y negociaciones internas

La aprobación de los 131 pliegos llega tras meses de tensiones y negociaciones dentro del Senado. En diciembre de 2024, la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos había comenzado a analizar los pliegos, pero las diferencias internas dentro de la coalición oficialista y los reclamos de la oposición impidieron su avance. Uno de los puntos de fricción fue la falta de consenso sobre algunos nombres, particularmente en el Departamento Judicial La Matanza. La disputa entre la presidenta del Senado y vicegobernadora, Verónica Magario, y el presidente del bloque de diputados de Unión por la Patria, Facundo Tignaneli, demoró el proceso.

## Los acuerdos alcanzados y las objeciones opositoras

El acuerdo que permitió la aprobación de los pliegos fue alcanzado después de intensas negociaciones entre los distintos bloques. Desde la administración de Axel Kicillof señalaron que los acuerdos se lograron tras un diálogo con la oposición, y que la mayoría de los nombres propuestos



El Senado bonaerense aprueba 131 pliegos judiciales.

fueron consensuados entre los diversos espacios. Sin embargo, la oposición aún mantiene objeciones a algunos pliegos, especialmente en relación con las designaciones en los Departamentos Judiciales de San Nicolás y La Plata. En este contexto, el senador de La C mpora Emmanuel Gonz lez Santalla, presidente de la Comisi n de Asuntos Constitucionales, destac  que las entrevistas y los an lisis realizados por la comisi n fueron exhaustivos, aunque la oposici n critic  la falta de consenso en algunas nominaciones.

## El futuro de los pliegos pendientes

Aunque los 131 pliegos ya fueron aprobados, el Senado deber  seguir negociando con la oposici n y dentro de sus propios sectores para avanzar con el tratamiento de los pliegos restantes. Los funcionarios judiciales pendientes de designaci n, as  como algunos sectores de la oposici n que a n cuestionan ciertas nominaciones, mantienen el escenario abierto para nuevos conflictos. El tratamiento de estos pliegos podr  extenderse durante los pr ximos meses, en funci n de c mo se resuelvan las tensiones pol ticas internas.

ci n, as  como algunos sectores de la oposici n que a n cuestionan ciertas nominaciones, mantienen el escenario abierto para nuevos conflictos. El tratamiento de estos pliegos podr  extenderse durante los pr ximos meses, en funci n de c mo se resuelvan las tensiones pol ticas internas.

## Kicillof habl  del acuerdo entre Milei y PRO: "Se los lleva puesto, les hace borrar el nombre y ni les da la mano"

El gobernador Axel Kicillof sigue de cerca los movimientos electorales y los reacomodamientos de la oposici n. Luego de enviarle un video a intendentes de la UCR que recopilaba dichos de Javier Milei contra los radicales, tambi n se refiri  al reciente acuerdo entre PRO- LLA.

En una conferencia de prensa en Daireaux, donde inaugur  obras de un gasoducto que permitir n dotar de suministro a las localidades de Salazar (Daireaux) y Monez Caz n (Pehuaj ), el mandatario provincial opin  sobre el reacomodamiento opositor.

"Ahora parece que arrastr  al PRO. Y llama la atenci n porque ni les da la mano a los tipos del PRO. Pero los lleva puesto, les hace borrar su nombre y alg n candidato encontrar  alguna posibilidad por intereses m s partidarios que personales. Est n tras eso y tambi n sobre el radica-

lismo. Si uno busca en la red lo que ha dicho de Yrigoyen, Alfons n parece que ser  imposible desde lo ideol gico y pol tico peor vamos a ver como evoluciona esto" sostuvo.

## "Vamos a hacer una campa a muy intensa"

De cara a la contienda electoral de septiembre, Axel Kicillof se al  que buscar  mostrar la contracara al ajuste libertario: "Nosotros necesitamos seguir haciendo obras. Milei nos par  todas las obras de cloacas, viviendas, de rutas, de escuelas y estamos haciendo un esfuerzo enorme para sostener cuestiones b sicas" dijo.

"Vamos a hacer una campa a muy intensa sobre todo si Milei se come a todos los dem s partidos con una trayectoria larga y que ten an hasta antes de Milei una pretensi n democr tica y republicana.

Milei es una persona que insulta a quien piensa distintos, sea Dar n, Lali Esp sito o un dirigente. Cualquiera que no est  de acuerdo con  l se convierte en comunista, en rata o ensobrado. No es el pa s que queremos. Necesitamos tolerancia y respeto" afirm .

Y consider  que se trata de una elecci n "donde ser  Milei o apoyar a los gobiernos municipales o a la provincia".

"Estamos buscando un frente que defienda a la provincia y queremos que sea lo m s amplio posible. Pero por supuesto que nadie va a perder su identidad. Vieron que est  el l o del PRO que Milei esper  a ganar en Capital para decirles ustedes vienen pero se acab  el PRO. Si entra Milei a los concejos deliberantes y en Provincia estamos pensando que en la Legislatura no nos van a aprobar nada" se al .

NUESTRO MEN  SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Guisado de lentejas

Postre

Arroz con leche

Incluye una bebida sin alcohol

Domingos s lo disponible al mediod a

Precio por persona

\$27.000



Los Nogales

RESTAURANTE

Hac  tu reserva previa al  
 336 4666565

## COPA SUDAMERICANA

# Independiente avanzó a octavos con una goleada

El equipo de Vaccari derrotó a Nacional de Potosí por un categórico 7 a 0 y se aseguró el primer puesto del Grupo A. Montiel (2), Tarzia, Loyola, Millán, Galdames y Echeverría, en contra, marcaron los goles.

De la Redacción de EL NORTE  
deportes@diarioelnorte.com.ar

Independiente aplastó anoche como local por 7 a 0 a Nacional de Potosí de Bolivia y quedó como puntero del Grupo A de la Copa Sudamericana, en el partido que disputaron en el Estadio Libertadores de América-Ricardo Enrique Bochini, por la sexta y última fecha.

Con la goleada, el equipo del entrenador Julio César Vaccari cerró la fase de grupos en la primera posición del Grupo A con 12 puntos y clasificó para los octavos de final, secundado por Guaraní de Paraguay, que irá a 16avos.

En tanto, tercero fue Boston River de Uruguay y cuarto terminó Nacional de Potosí.

El primer gol llegó a los 25 minutos de la primera parte, cuando el Santiago Montiel empujó de cabeza el rebote del penal que él mismo había pateado y rechazado Mustafá, decretando el 1-0. El «Rojo» amplió la ventaja a los 33 minutos, con un remate cruzado y efectivo de Diego Tarzia desde el costado izquierdo del área grande.

En un segundo tiempo arrollador, el equipo del entrenador Julio César Vaccari pasó a golear en el



El Rojo fue una máquina y goleó al equipo boliviano. NA

quinto minuto, con un remate cruzado de Felipe Loyola en el costado derecho del área, y amplió la ventaja dos minutos después, con un nuevo cabezazo de Montiel, a poca distancia de la línea de gol.

El quinto gol de la noche fue de Lautaro Millán, cuyo remate bajo y cruzado desde el borde del

área se convirtió en gol ante una mala reacción del arquero Mustafá. Cinco minutos después, un remate lejano fue desviado por el guardameta, pero el rebote pegó en el defensor Echeverría y terminó en el fondo de la red. A los 38 minu-

tos, Pablo Galdames desbordó por derecha, tiró cruzado y sentenció el 7-0.

## Independiente 7 Nacional de Potosí 0

**Estadio:** Libertadores de América-Ricardo Bochini.

**Árbitro:** Paulo Zanovelli (Brasil).

**VAR:** Pablo Goncalves (Brasil).

**Independiente:** Rodrigo Rey; Federico Vera, Kevin Lomónaco, Sebastián Valdez, Jonathan de Irastorza; Felipe Loyola, Iván Marcone, Luciano Cabral; Diego Tarzia, Matías Giménez, Santiago Montiel. DT: Julio Vaccari.

**Nacional de Potosí:** Said Mustafá; Saúl Torres, Moisés Acuña, Santiago Echeverría, Duban Palacio; Óscar Baldomar; Luis Pavia, Andrés Torrico, Diego Hoyos, Diego Diellos; Víctor Ábrego. DT: César Eduardo Vigevani.

**Goles:** PT 25m Montiel (I), 33m Tarzia (I), ST 5m Loyola (I), 7m Montiel (I), 31m Millán (I), 35m Echeverría en contra (I), 38m Galdames (I).

**Cambios:** ST, al inicio, Pablo Galdames por Vera (I), Jorge Rojas por Pavia (N) y Martín Prost por Diellos (N); 16m Gabriel Avalos por Giménez Rojas (I); 25m Lautaro Millán por Cabral (I) y Braian Martínez por Tarzia (I); 28m Carlos Preciado por Ábrego (N); 35m David Martínez por Loyola (I).

**Incidencias:** PT 25m Mustafá (N) le desvió un penal a Montiel (I); ST 42m, expulsado Preciado (N).

## COPA LIBERTADORES

## Racing y Vélez cierran la fase de grupos

Termina la fase de grupos de la Copa Libertadores. Y tanto Racing como Vélez cerrarán hoy la participación de los equipos argentinos de cara al avance a los octavos de final que se sortearán el próximo lunes a mediodía en Asunción y se jugarán a partir de agosto. A las 19, Vélez (10 puntos) enfrentará a Peñarol (10) en Montevideo (Fox Sports) para resolver cuál de los dos pasará como primero y cuál como segundo (los dos ya están clasificados), mientras que a las 21.30 en el Cilindro de Avellaneda y por la misma señal, Racing (10) irá por lo mismo ante Fortaleza de Brasil (8). La Academia pasó de pantalla en la Libertadores luego de haber vaporeado por 4 a 0 a Colo-Colo en una goleada que ayudó a disimular el golpe de la eliminación del Torneo Apertura a manos de Platense. Pero no puede descuidarse: si llegara a perder, quedará segundo en el Grupo E, aunque la clasificación no correrá riesgos. Con el empate le alcanza para quedar primero al igual que Vélez, que no deberá perder en el Estadio Campeón del Siglo para mantenerse arriba en el Grupo H. En caso de igualdad, al equipo de Liniers lo favorece la diferencia de gol (7 a 5).

Además, por la Copa Sudamericana, a partir de las 19 y por ESPN, jugará Godoy Cruz de Mendoza (11) ante Grau de Perú (3) solo para cumplir con el protocolo: los mendocinos ya están en octavos, mientras que los peruanos se quedaron afuera.

## FÚTBOL LOCAL

## Dura sanción para Regatas

Aprevide sancionó al Club Regatas por la utilización de fuegos artificiales y bombas de humo en el partido ante Belgrano que se jugó en el Estadio San Nicolás. La misma es por dos partidos de local sin público y dos encuentros de visitante sin presencia de los hinchas del club de La Ribera. De esta manera, el Náutico tendrá que cumplir la sanción en los próximos partidos del Torneo Apertura: cuando le toque jugar de local, lo hará sin público durante dos partidos y, de visitante, su hinchada no podrá concurrir en dos encuentros.

### Los partidos afectados por la sanción

En la fecha 14, jugará como visitante ante Fútbol San Nicolás.

En la fecha 15, será local ante General Rojo.

Y luego vendrán los cruces de cuartos de final a partido ida y vuelta, en el cual también se aplicará esta sanción.

## Central Córdoba quedó eliminado

Central Córdoba de Santiago del Estero cayó 3-0 ante Liga Deportiva Universitaria de Quito y quedó afuera en su primera participación en la Copa Libertadores de América.

El Ferroviario terminó con la misma cantidad de puntos que su rival (once) y que Flamengo, pero finalizó tercero en el Grupo C por diferencia de gol. El conjunto brasileño logró su pasaporte al vencer por 1 a 0 a Dep. Táchira de Venezuela en Río de Janeiro.

El elenco ecuatoriano fue efectivo y concretó la primera chance que tuvo, cuando a los 15 minutos decretó el 1 a 0 por medio de un cabezazo de Alexander Alvarado.

Antes de terminar el primer tiempo, Liga amplió la diferencia. A los 44, Lisandro Alzugaray apareció solo por la derecha y definió con un preciso zurdazo cruzado. Y a los 8 del complemento, Alzugaray cerró la cuenta con otra certera definición.

## COPA ARGENTINA

## El Bicho venció a Excursionistas

Argentinos Juniors derrotó 3-0 a Excursionistas en el enfrentamiento por los 16avos de final de la Copa Argentina en el Estadio Pedro Bidegain.

Con este contundente resultado, el conjunto de La Paternal selló su pase a los octavos de final, instancia en que se medirá con el ganador del partido entre Aldosivi y Estudiantes de La Plata. Durante el transcurso del primer tiempo, el elenco comandado por Nicolás Diez desplegó una estrategia ofensiva que descolocó a los defensores del equipo rival.

En el minuto 38, el club de Bajo Belgrano perdió a un jugador de campo. Thiago Tomás Schiavulli causó un fuerte choque aéreo que envió a Sebastián Prieto al piso, el árbitro no dudó un solo segundo y le mostró la

doble tarjeta amarilla.

En el complemento del encuentro, el «Bicho» regresó al césped con otra actitud. La misma repercutió en el desarrollo y la definición de las jugadas de ataque.

A los 2 minutos, Tomás Molina abrió el marcador tras cabecear con precisión dentro del área chica y enviar la pelota al fondo de la red.

Seis minutos después, amplió su ventaja. Alan Rodríguez realizó el pase que terminó en los pies de Ismael Sosa, que ejecutó un recio disparo.

En el minuto 13, el elenco de La Paternal estiró su ventaja y selló su triunfo 3 a 0. Alan Rodríguez bajó la pelota adentro del área chica y realizó el pase que terminó en la definición potente de Leandro Lozano.

PRIMERA LOCAL

## Lo que dejó la fecha 11 del Apertura

Se disputó parcialmente la undécima fecha del torneo Apertura "Fabián Bianchi" de la Primera local.

El martes en Villa Constitución Somisa B (23 puntos de Nicolás Fiorio, 22 de Valentini y 10 de Petroni) derrotó por 102 a 77 a Riberas (15 de Continelli, 13 de Artola y de Abbas).

Ya se habían disputado tres encuentros. El jueves Belgrano B (25 de S. Viale, 23 de Ochoa y 15 de Podestá) de local superó por 86 a 71 a Defensores B (26 de L. Pasciullo, 17 de Mignaco y 10 de Paglino).

Y el sábado Sacachispas (28 puntos de Szpilard) venció por 74 a 58 a La Emilia (14 de Pascual y 12 de Lete), en tanto que en San Pedro Mitre (24 de Reynoso, 19 de Domínguez y 15 de Trujillo) le ganó por 78 a 58 a San Martín (25 de Troncoso y 12 de Valentini).

Por otro lado, no tienen días ni horarios definidos los choques Belgrano A-Don Bosco y Somisa A-Defensores A por la participación del Rojo y de los somiseros en la Liga Federal este fin de semana.

Tuvo descanso en esta oportunidad Los Andes.

En tanto, para la jornada número 12 -es decir la penúltima de la fase regular- la programación es la siguiente: viernes: 21.00, La Emilia-Somisa A y 21.30, Don Bosco-Sacachispas; domingo: 21.00, San Martín-Riberas; lunes: 21.15, Los Andes-Defensores B. A programar: Belgrano B-Mitre y Somisa B-Belgrano A. Libre: Defensores A.

### ((Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Defensores A	18	10	8	2
Sacachispas*	17	9	8	1
Los Andes	17	10	7	3
La Emilia	17	10	7	3
Mitre	16	10	6	4
Somisa A*	15	8	7	1
Somisa B	15	10	5	5
Defensores B	14	11	3	8
Belgrano A	13	8	5	3
Belgrano B	13	9	4	5
Don Bosco	11	9	2	7
San Martín	10	10	0	10
Riberas	10	10	0	10

No se jugó por la no presentación de Somisa A. Resolverá el HTD.

**Pendientes:** Belgrano B-Belgrano A (1era), Belgrano A-Don Bosco y Somisa A-Defensores A (11ma).

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

# El Sur espera por los equipos de San Nicolás

Pensando en los play-offs correspondientes a los 16vos. de final, Belgrano partirá el domingo hacia Comodoro Rivadavia para iniciar el lunes su serie con la Federación Deportiva YPF. Por su parte, Somisa viajaría el viernes 6 hacia Neuquén con vistas a la resolución de su cruce con Pérfora de Plaza Huincul, el fin de semana del 7 y 8 de junio.



De la Redacción de EL NORTE [deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

De cara a la continuidad de la Liga Federal de Básquet, la dirigencia de Belgrano ya tiene casi todo resuelto para que el plantel, el cuerpo técnico, más auxiliares y allegados viajen rumbo a Comodoro Rivadavia el domingo en avión desde el Aeropuerto Jorge Newbery de la Capital Federal. Solo quedan algunos detalles de la logística por definir. Serían entre veinte y veinticinco personas las que integrarían la delegación belgranense, la cual arribará un día antes del partido con la Federación Deportiva YPF a la provincia de Chu-

but. Allí el lunes el Rojo afrontará el primer partido de la serie correspondiente a los 16vos. de final de la Liga Federal de Básquet. El cruce se definirá en San Nicolás, en donde se disputarán el segundo encuentro el sábado 7 y un eventual tercer juego el domingo 8.

El que resulte vencedor de esta eliminatoria se enfrentará en la siguiente instancia con el que triunfe entre Independiente de Zárate y Atlético Regina.

Por su parte, en cuanto a Somisa, vale apuntar que comenzará su duelo con Pérfora de Plaza Huincul en nuestra ciudad el lunes. Y como en su caso tendrá que definir la

historia en condición de visitante, también sus directivos por estas horas están tratando de organizar el viaje hacia suelo neuquino. En principio, los somiseros viajarían el viernes 6 por la mañana y regresarían el lunes 9. La diferencia con Belgrano es que Somisa deberá moverse desde Neuquén a Plaza Huincul en colectivo para recorrer los 115 kilómetros que separan a estas dos ciudades. Y en ese sentido, lo que no se determinó aún es en dónde hará base el grupo. El triunfador de Somisa-Pérfora posteriormente tendrá que cruzarse con Independiente de Gral. Pico o Guillermo Brown de Puerto Madryn.



TENIS

## Navone avanzó a tercera ronda en Roland Garros

De a poco, Mariano Navone parece reencontrarse con su mejor nivel. Y tras su victoria en el debut ante Brandon Nakajima, el argentino repitió una buena actuación para ganarle al estadounidense Reilly Opelka y meterse en la tercera ronda de Roland Garros, el segundo Gran Slam de la temporada.

Navone, que está teniendo un 2025 muy flojo, mostró una versión totalmente distinta a la de sus últimas semanas para llevarse la victoria por 6-1, 7-6 (7-1) y 6-3 ante el gigante estadounidense, uno de los mejores sacadores de circuito gracias a sus 2,11 metros. La clave del triunfo del argentino estuvo en su gran devolución, ya que le quebró el servicio en cinco ocasiones a su rival. Además, levantó cuatro sets points en el segundo set, circunstancia que podría haber cambiado el curso del partido. De esta manera, Navone se convirtió en el primer argentino en meterse en la tercera ronda de Roland Garros este año, que trajo muchas más amarguras que alegrías. En dicha instancia se las verá con el italiano Lorenzo Musetti (8°), que viene teniendo una excelente gira sobre polvo de ladrillo y se instaló como uno de los candidatos a quedarse con el título. Más temprano se había dado la derrota de Juan Manuel Cerúndolo, que cayó en sets corridos ante el serbio Hamad Medjedovic. Cerúndolo, que venía de ganarle en la primera ronda al estadounidense Alex Michelsen (32°), no pudo imponer condiciones y fue superado por su rival, que se llevó la victoria sin mayores complicaciones por 6-3, 6-4 y 7-5 luego de 2 horas y 31 minutos de juego.

El rival de Medjedovic en la tercera ronda será el alemán Daniel Altmaier, que se impuso en cuatro sets al checo Vit Kropriva.

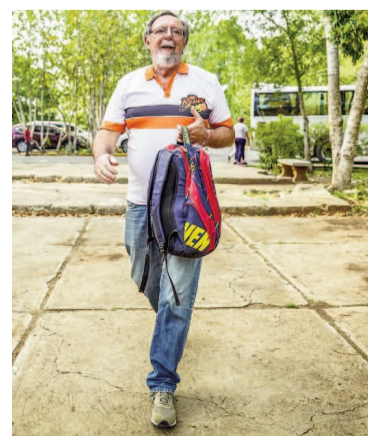
La actividad para los representantes de Argentina continuará hoy, cuando Federico Gómez se enfrente en un interesante cruce con el británico Cameron Norrie.

## Maffei llegó, dirigió y ganó en Dominicana

A las pocas horas de haber llegado al país centroamericano para iniciar su tercer ciclo al frente de Reales de La Vega en donde fue campeón en 2023, Daniel Maffei le dio el primer triunfo en la Súper Liga de Básquet de República Dominicana a su equipo. Fue de visitante en San Pedro ante Soles del Este por 79 a 70 con 19 puntos y 13 rebotes de Charles Mitchell y 11 tantos de Yeikson Montero y Víctor Martínez.

Los conducidos por el DT nicoleño tendrán tres compromisos conse-

cutivos de locales en la continuidad del certamen ante Indios, Titanes y Cañeros. Maffei partió el lunes por la noche desde Argentina para reemplazar a David Díaz y hacer su debut el martes después de haber llegado ese mismo día pasado por la tarde a su nuevo destino; lugar que ya conocía de sus pasos por San Carlos (2008), Leones de Santo Domingo (2012) y Marineros de Puerto Plata (2022). Ahora Reales tienen marca negativa de 1-4 y se ilusiona con dar pelea de la mano del Loro.



**ROSARIO**

# Apuñalan a hombre en situación de calle tras una discusión en una plaza del sur: un detenido

La víctima fue herida con un arma blanca tras una discusión en una plazoleta de Juan Manuel de Rosas y Casablanca. Caminó varias cuadras con el cuello sangrando hasta que fue asistido por el SIES y trasladado al HECA. El presunto agresor es un joven vecino, que resultó aprehendido en la zona poco después.

Un hombre de 43 años resultó herido ayer por la tarde luego de ser apuñalado en el cuello durante una discusión en una plaza del sur de Rosario. El presunto agresor fue aprehendido poco después.

Según informes policiales, el hecho ocurrió pasadas las 14.00 en la plazoleta ubicada en Juan Manuel de Rosas y Casablanca, en barrio Tablada, donde un vecino atacó con un arma blanca a un hombre en situación de calle que suele permanecer en ese lugar.

El hombre pelea por su vida en el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA) desde su internación. Cuenta con asistencia mecánica respiratoria, y le realizaban una intervención quirúrgica, producto de una herida en la zona del cuello.

La víctima, que estaría en situación de calle, logró caminar



La plazoleta del sur rosarino donde ocurrió el violento suceso.

hasta la esquina de Presidente Quintana y San Martín, donde fue asistida por personal del SIES y trasladada de urgencia al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez,

indicaron fuentes del caso.

El conflicto pudo haberse originado por cuestiones de convivencia, ya que en esa plazoleta suelen reunirse personas a comer

y consumir alcohol.

Una vecina precisó: «El chico que le pegó es de acá del barrio. Se suelen reunir acá en la plaza algunas personas. Se reúnen muchos ahí a co-

minar o a tomar, y suele haber conflictos entre ellos».

El agresor, que sería un joven vecino del barrio, fue aprehendido poco después por personal policial.

**ALVEAR**

## Hirió de bala a un policía durante un allanamiento y usó a su hija de escudo

Un policía resultó herido de bala mientras participaba de un allanamiento a una vivienda en la ciudad santafesina, al tiempo que el tirador usó a su hija y su esposa como escudo.

Según informaron medios locales, efectivos de la Policía de Investigaciones y el Grupo Táctico Multipropósito realizaron el operativo en un domicilio de la Ruta 21, a la altura del kilómetro 285, para cumplir una orden judicial.

Al advertir la situación, el dueño de la finca disparó contra los uniformados y una de las balas rozó

en la pierna derecha de un suboficial, quien se encuentra fuera de peligro. Además, usó a su hija y su esposa para evitar ser reducido por el grupo de irrupción.

Luego, el agresor arrojó el revólver sobre un mueble y fue aprehendido en el interior de la casa, a la vez que los agentes incautaron una vaina servida.

El personal policial también detuvo al hermano del atacante por un intento de resistencia a la autoridad durante el allanamiento llevado a cabo en la zona sur de Rosario.



El suboficial sufrió una herida de bala en su pierna derecha, pero está fuera de peligro.

- **EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL:** Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - [www.exequialservicesa.net](http://www.exequialservicesa.net) - [exequialservice@gmail.com](mailto:exequialservice@gmail.com)  
 - **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A.

*Casa Lassalle*  
Fundada en 1862

*Cochería*  
*San Nicolás*

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

**ME** **mutual**  
**euroamericana**

**MUTUAL**  
**ACINDAR**

**CEC**  
Centro de Empleados de Comercio  
de San Nicolás

**SINDICATO LUZ Y FUERZA**  
**SAN NICOLAS**

**Mutual Siderurgica**  
General Savio

**MUTUAL Apoyo Solidario**

**Fundación Acero**  
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 5°  
Máxima: 12°



VIERNES

Parcialmente nublado.  
Mínima: 5° Máxima: 14°



SÁBADO

Algo nublado.  
Mínima: 6° Máxima: 15°



● el sol

Salida: 7.55

Puesta: 18.04



● la luna

Creciente 3/6/25

Llena 11/6/25

Nueva 27/5/25

Menguante 18/6/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.34 C.	Rosario	1.57 C.
Iguazú	7.70 B.	Villa Constitución	1.15 C.
Posadas	10.21 B.	San Nicolás	1.35 C.
Corrientes	2.08 B.	Ramallo	0.80 C.
Paraná	1.81 C.	San Pedro	1.84 C.
Santa Fe	1.94 E.	Baradero	1.86 C.
San Lorenzo	1.71 C.	Formosa	4.81 E.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. Tel. 3364178735

## La pareja y el hijo del gendarme argentino Nahuel Gallo lograron salir de Venezuela tras un operativo secreto

María Alexandra Gómez García y su hijo Víctor Benjamín cruzaron a Colombia con apoyo de autoridades argentinas y activistas. Hay preocupación del Gobierno por la situación del agente.



El gendarme argentino había viajado por primera vez a Venezuela.

En un operativo que involucró múltiples niveles de coordinación y discreción, María Alexandra Gómez García, pareja de Nahuel Gallo, el gendarme argentino detenido de manera ilegal en Caracas, y su hijo, lograron salir de Venezuela hacia Colombia.

La salida de Gómez García y su hijo Víctor Benjamín, se produjo en un contexto de creciente tensión en Venezuela, donde el régimen ha intensificado las detenciones de opositores y extranjeros. La operación fue liderada por autoridades argentinas y organizaciones internacionales de derechos humanos.

La pareja de Gallo y su hijo se encontraban en Anzoátegui, donde vivían con la madre de Gómez García. La situación se volvió insostenible debido a la ola de detenciones y la falta de recursos económicos de Alexandra.

Según se supo, la mujer no tenía ninguna restricción de salida del país, pero ante el temor de ser retenida con su hijo en la frontera, solicitó ser acompañada por alguien "de con-

fianza".

La detención de Nahuel Gallo ocurrió cuando este se dirigía a visitar a su familia en Venezuela, luego de cruzar el Puente Internacional Francisco de Paula Santander desde Colombia. Desde entonces, su comunicación con el exterior ha sido prácticamente nula. La última vez que su pareja tuvo contacto con él fue el 8 de diciembre, a través de un celular prestado por un remisero.

La madre de Gallo, Griselda Heredia, ha mantenido contacto con las autoridades argentinas, incluyendo reuniones con Bullrich y el presidente Javier Milei. Sin embargo, la única prueba de vida de Gallo ha sido un video y unas fotos en las que aparece vestido de preso, imágenes que algunos sugieren podrían haber sido tomadas en la cárcel conocida como El Rodeo.

La situación de los detenidos en Venezuela, incluidos Gallo y otros extranjeros, sigue siendo un tema de preocupación para varios gobiernos, entre ellos el de Argentina, Estados Unidos y Ecuador, que han ad-

vertido a sus ciudadanos sobre los riesgos de viajar al país sudamericano. La comunidad internacional continúa presionando para lograr la liberación de los detenidos y garantizar su seguridad.

Heredia se refirió al operativo secreto: "Me estoy desayunando con el tema porque no sabíamos nada. La desesperación mía es porque si a ella la liberan, ¿en qué situación queda mi hijo?", señaló.

"Cuando dije que ella no es la esposa, la señora se ofendió tanto que nos bloqueó a toda la familia, así que no sabemos nada ni vamos a tener información por parte de ella. La parte argentina es el tema, Bullrich no nos avisó nada, y soy la mamá, por favor... Me preocupa en qué situación queda mi hijo ahora", lamentó.

Y agregó: "Estoy desesperada, llamando a todo el mundo. A mí lo que haga ella me tiene sin cuidado, el miedo mío es cómo queda mi hijo allá. Estamos con la misma angustia que el día que Nahuel entró a Venezuela".

● farmacias

**K** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**ANDRADA**, Av.Savio 601  
**MARIA INES LOPEZ**, León Guruciaga 103  
**MARTINELLI**, Av.Pte. Arturo Illia 1127  
**PALAU**, Av.Central 2215  
**RADIUM**, Nación 352  
**TONELLO**, Falcón 651

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

### LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...8856	8) ...1159	15) ...5156
2) ...8762	9) ...2363	16) ...5931
3) ...8323	10) ...9699	17) ...1310
4) ...7703	11) ...1793	18) ...8553
5) ...8139	12) ...8656	19) ...9409
6) ...2472	13) ...0360	20) ...3952
7) ...7034	14) ...0001	

● quiniela nacional vespertina

1) ...2881	8) ...6369	15) ...8207
2) ...1600	9) ...8879	16) ...8061
3) ...7570	10) ...7810	17) ...8575
4) ...4905	11) ...9792	18) ...9829
5) ...1225	12) ...1132	19) ...6199
6) ...1551	13) ...5861	20) ...6669
7) ...7521	14) ...0536	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4371	8) ...1423	15) ...6226
2) ...1821	9) ...0480	16) ...5919
3) ...1264	10) ...1753	17) ...6079
4) ...1304	11) ...1539	18) ...4475
5) ...9515	12) ...4099	19) ...2419
6) ...3009	13) ...7018	20) ...2591
7) ...4208	14) ...2735	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...9441	8) ...5792	15) ...3673
2) ...4604	9) ...0192	16) ...9566
3) ...1212	10) ...3356	17) ...7502
4) ...9446	11) ...1730	18) ...9189
5) ...2397	12) ...0551	19) ...8619
6) ...2300	13) ...3974	20) ...6278
7) ...5664	14) ...9832	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...7430	8) ...4774	15) ...9747
2) ...1059	9) ...8901	16) ...2670
3) ...0587	10) ...8131	17) ...2198
4) ...1617	11) ...0828	18) ...8284
5) ...2326	12) ...6002	19) ...1954
6) ...9675	13) ...4342	20) ...8384
7) ...4271	14) ...0365	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...5659	8) ...0632	15) ...9032
2) ...7268	9) ...1744	16) ...1399
3) ...4096	10) ...8936	17) ...5792
4) ...3969	11) ...9055	18) ...4606
5) ...5642	12) ...6933	19) ...0065
6) ...1875	13) ...3395	20) ...5958
7) ...2972	14) ...9530	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...4155	8) ...1248	15) ...6633
2) ...1104	9) ...0481	16) ...5719
3) ...1716	10) ...1699	17) ...6525
4) ...1282	11) ...1974	18) ...4070
5) ...9432	12) ...4306	19) ...2010
6) ...3913	13) ...7884	20) ...2438
7) ...4252	14) ...2652	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...3421	8) ...2898	15) ...5828
2) ...4921	9) ...6063	16) ...3675
3) ...9818	10) ...3368	17) ...0575
4) ...4329	11) ...3376	18) ...0679
5) ...4462	12) ...8458	19) ...3961
6) ...7083	13) ...2584	20) ...7453
7) ...2963	14) ...8980	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

## ALIMENTACIÓN

# Pan integral o pan blanco: la elección que podría transformar la salud metabólica

Para una nutricionista española consultada por Women's Health, la decisión es fundamental para reducir picos de glucosa, mejorar la función del páncreas y favorecer el mecanismo interno del organismo.

La alimentación ha tomado una relevancia fundamental en la búsqueda del bienestar, y surge la frecuente pregunta sobre qué alimentos elegir. Uno de los temas más discutidos es el consumo de pan, especialmente al intentar discernir si el pan integral ofrece más beneficios que el blanco convencional.

La nutricionista española Sandra Moñino, consultada por Women's Health, aborda estas dudas proporcionando claridad basada en su experiencia y formación. Moñino es autora del exitoso libro *Adiós a la inflamación* desde donde comparte conocimientos sobre cómo pequeños cambios en la elección de nuestros alimentos, como el tipo de pan, pueden impactar significativamente en nuestra salud.

A través de estas plataformas, comparte su conocimiento en nutrición, subrayando siempre la importancia de elegir ingredientes de calidad, particularmente cuando se trata del pan, un alimento tan básico y presente en muchas culturas.

## Diferencias entre el pan integral y el pan blanco

La conversación sobre el tipo de pan adecuado lleva inevitablemente a discutir las harinas refinadas y su impacto en el organismo humano. Moñino explica que uno de los mayores contrastes entre el pan integral y el blanco radica en cómo cada uno afecta los niveles de glucosa.

Los panes refinados, especialmente aquellos elaborados con trigo,



**El pan integral ofrece más fibra y nutrientes, mientras que el blanco puede elevar la glucosa. La elección adecuada puede marcar la diferencia en tu bienestar.**

generan picos significativos de glucosa en el cuerpo. Este efecto provoca que el páncreas deba liberar grandes cantidades de insulina para contrarrestar esos picos, lo que lleva a un círculo vicioso donde el azúcar en sangre se convierte en grasa almacenada.

"Las harinas refinadas hacen que acumulemos más grasa", afirma la experta, señalando la importancia de estos procesos metabólicos en la gestión del peso y la salud general.

## Recomendaciones

Optar por una alimentación consciente implica hacer elecciones in-

formadas, y el pan no es una excepción. Para quienes buscan alternativas más saludables, Moñino sugiere inclinarse por panes hechos con harina integral de calidad.

Recomienda especialmente el pan de trigo, que no solo evita los extremos picos de glucosa, sino que también aporta proteínas y fibra esenciales. Estos tipos de panes integrales contienen todos los nutrientes del grano completo, lo cual los convierte en una mejor opción para quienes desean mantener un control más efectivo sobre su peso, reduciendo al mismo tiempo el riesgo de acumular grasa.

La clave, según Moñino, está en encontrar un equilibrio y asegurarse de que la elección de pan contribuye positivamente a la dieta diaria.

## Cantidades recomendadas y factores a considerar

El consumo de pan, a pesar de sus beneficios, debe ser moderado y ajustado a las necesidades individuales de cada persona, según señala Sandra Moñino en Women's Health. La cantidad ideal de pan a consumir diariamente depende de múltiples factores, tales como el nivel de actividad física y el metabolismo personal. Para aquellas personas que

practican ejercicio de manera intensa, una mayor ingesta de pan puede resultar apropiada debido a su gasto calórico elevado. Sin embargo, Moñino advierte que no se debe basar toda la dieta en el consumo de pan, incluso si se trata de variedades integrales. Explica que aún el pan integral "no deja de ser un cereal que tampoco nos aporta mucho más allá de fibra y alguna vitamina puntual".

Por ello, recomienda que el pan constituya solo un 10% de la dieta diaria, para evitar desplazar otros alimentos nutritivos que podrían ofrecer una amplia gama de nutrientes esenciales para el cuerpo.

## Cambio de hábitos

Modificar las costumbres alimenticias puede ser un desafío, pero los beneficios para la salud y el bienestar lo justifican. Sandra Moñino enfatiza que, aunque el pan no es perjudicial para la dieta, no debe ocupar el lugar principal en ella. Recomienda reducir su consumo de manera equilibrada y acompañar las comidas con otras fuentes más ricas en nutrientes, como frutas, verduras, carnes o pescados.

Además, sustitutos y grasas saludables como la palta o el queso de cabra podrían ser consideradas alternativas viables. En sus consejos, Moñino tranquiliza a los amantes del pan, explicando que esta es más una cuestión de costumbre que necesidad, y alienta a las personas a evaluar sus hábitos en función de su salud a largo plazo.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

